

DECLARACIONES DE TRANSACCIONES CON EL EXTERIOR, PARTICULARES Y EMPRESAS

**Comparación entre el sistema vigente hasta el 31-12-2013
y el nuevo a partir del 1-1-2013**

DECLARACIONES DE TRANSACCIONES CON EL EXTERIOR POR PARTICULARES Y EMPRESAS



Las personas físicas y jurídicas residentes distintas de los proveedores de servicios de pago, están obligadas a efectuar las siguientes declaraciones:

VIGENTES HASTA 31/12/2013	VIGENTES DESDE 01/01/2013
Préstamos, créditos y compensaciones exteriores (modelos PE1, PE2, PE3, PE4, CC1, CC2 y CP1) CBE 6/2000	Transacciones económicas y saldos de activos y pasivos financieros con el exterior (formulario ETE) CBE 4/2012
Valores negociables depositados en el exterior (cuadros 2 A y 2 B) CBE 2/2001	
Cuentas abiertas en el extranjero (modelos DD1 y DD2) CBE 3/2006	
Declaraciones de cobros y pagos exteriores a los bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito (partidas estadísticas) RD 1816/1991	

DECLARACIONES VIGENTES QUE DESAPARECERAN EL 31-12-2013



- 1. Declaraciones ante los bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, por las operaciones de cobros y pagos exteriores liquidadas a través de estas entidades (partidas estadísticas), de cualquier naturaleza (mercancías, servicios, operaciones financieras, etc.).**
- 2. Declaración antes de la primera disposición de los créditos y préstamos exteriores para obtener el NOF (modelos PE1, PE2, PE3 y PE4).**
- 3. Declaraciones a posteriori: en el plazo de un mes desde la realización de la operación (modelos DD1, CP1, CC1 y CC2), antes del día 20 del mes siguiente al que se declara (modelos DD2) y en los diez días hábiles siguientes al periodo declarado (Cuadros 2 A y 2 B).**

NUEVAS DECLARACIONES DE TRANSACCIONES EXTERIORES Y SALDOS CON NO RESIDENTES VIGENTES DESDE EL 1-01-2013



Formulario ETE (transacciones y saldos exteriores). Incluye información sobre:

1. Valores tanto negociables como no negociables.

1. Acciones y otras formas de participación en el capital. NOVEDAD: saldos.
2. Valores depositados en entidades no residentes.
3. Emisiones en el exterior. NOVEDAD: saldos.
4. Adquisiciones/cesiones temporales y préstamos de valores. NOVEDAD: saldos.

2. Préstamos, créditos, depósitos y cuentas con no residentes (incluye ctas. cash-pooling e interempresas). NOVEDAD: saldos.

3. Derivados financieros. NOVEDAD: saldos.

4. Operaciones comerciales, servicios y otras. NOVEDAD: solo el total devengado y cobrado/pagado en el periodo, sin partidas arancelarias, ni país, ni moneda de contrapartida.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS DECLARACIONES DE TRANSACCIONES Y SALDOS EXTERIORES (I)



	Sistema vigente hasta 31/12/2013			Nuevo sistema desde 01/01/2013	
	NOF	Transacciones	Saldos	NOF	Transacciones y saldos
Acciones y otras formas de participación en el capital	NO PROCEDE	1. Declaración a entidades 2. DD2 y CP1	NO	NO PROCEDE	Formulario ETE
Valores depositados en entidades no residentes	NO PROCEDE	Cuadros 2 A y 2 B	Cuadros 2 A y 2 B		Formulario ETE
Emissiones en el exterior	PE1, PE2	1. Declaración a entidades 2. DD2 y CP1	NO		Formulario ETE
Adq./cesiones temporales y préstamos de valores	NO PROCEDE	1. Declaración a entidades 2. DD2 y CP1 3. Cuadros 2 A y 2 B	Cuadros 2 A y 2 B		Formulario ETE

CUADRO COMPARATIVO DE LAS DECLARACIONES DE TRANSACCIONES Y SALDOS EXTERIORES (II)



	Sistema vigente hasta 31/12/2013			Nuevo sistema desde 01/01/2013	
	NOF	Transacciones	Saldos	NOF	Transacciones y saldos
Préstamos y créditos.	PE1, PE2, PE3, PE4, CC1 y CC2	1. Declaración a entidades 2. DD2 y CP1	NO	NO PROCEDE	Formulario ETE
Depósitos en entidades no rtes.	NO PROCEDE	1. Declaración a entidades 2. DD2 y CP1	NO		Formulario ETE
Ctas. con no rtes.(bancarias, cash-pooling, interempresa)	DD1	DD2	SI		Formulario ETE

CUADRO COMPARATIVO DE LAS DECLARACIONES DE TRANSACCIONES Y SALDOS EXTERIORES (III)



	Sistema vigente hasta 31/12/2013			Nuevo sistema desde 01/01/2013	
	NOF	Transacciones	Saldos	NOF	Transacciones y saldos
Derivados financieros	NO PROCEDE	<ol style="list-style-type: none"> Declaración a entidades DD2 y CP1 	NO	NO PROCEDE	Formulario ETE
Operaciones comerciales, servicios y otras	CC1 y CC2	<ol style="list-style-type: none"> Declaración a entidades DD2 y CP1 	NO		Formulario ETE



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA